

**BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO MONITORES /AS****EQUIPO DE TRABAJO OFICINA PROGRAMA 4/7****ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

<b>I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO</b>	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Monitora /o
<b>Institución/Entidad</b>	Ilustre Municipalidad de San Felipe SernamEG
<b>N° de Vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Tres Vacantes Monitor(a) de Artes-danza Escuela Manuel Rodríguez , Escuela Buen Pastor y Escuela 21 de Mayo</li></ul>
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	Programa 4/7
<b>Región</b>	Valparaíso
<b>Ciudad</b>	San Felipe
<b>Objetivos del cargo</b>	Apoyar en la implementación y ejecución del Programa 4 a 7, realizando acciones que permitan apoyar el acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad que participan del programa mediante la implementación de estrategias metodológicas para la realización de talleres y actividades que generen espacios de cuidado formativo para niños y niñas de 6 a 13 años.
<b>Funciones principales</b>	<b>Funciones y Responsabilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar talleres con niños y niñas de acuerdo a lo planificado en el proyecto comunal y lo establecido en las presentes orientaciones técnicas.</li><li>Informar inmediatamente a él o la Coordinadora cuando detecte cualquier situación de vulneración de derechos de niños y niñas.</li><li>Conocer a cabalidad el Proyecto Comunal y las presentes Orientaciones Técnicas.</li><li>Asistir a las jornadas de capacitación y/o apoyo técnico pedagógico organizadas en el marco del Programa.</li><li>Resguardar el uso no sexista del lenguaje.</li><li>Instruirse y aplicar el marco conceptual y los contenidos de la Guía de Desarrollo Integral Infantil.</li><li>Participar en las reuniones convocadas por el o la coordinadora</li></ul>
<b>II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES</b>	
<b>Nivel Educacional solicitado</b>	<b>Técnico- Profesional</b>
<b>Carreras preferente</b>	Profesional o técnico de las áreas de Educación, Psicología o de las Ciencias Sociales. Se considerará a profesionales, técnicas y/o expertos de otras áreas si demuestran mayor experiencia en trabajo con niños y niñas y manejo de equipos. También podrán ser parte del equipo una titulada o



## BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO MONITORES /AS

### EQUIPO DE TRABAJO OFICINA PROGRAMA 4/7

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

	<p>egresada con conocimientos en el área recreativa- formativa, deporte o arte-cultura o estudiantes de educación superior en su último año de carrera.</p> <p>Son requisitos excluyentes para ser parte del equipo contar con: certificado que indica que no cuenta con inhabilidades para trabajar con menores y certificado de antecedentes para fines particulares.</p>
<b>Especialización y/o capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deseable capacitación o especialización en área de género.</li><li>• Deseable capacitación o especialización en área de infancia.</li></ul>
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De preferencia, tener conocimientos y experiencia en trabajo con niños y niñas desde una intervención a partir del enfoque de género y de derechos.</li></ul>
<b>Conocimientos necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos de enfoque de género.</li><li>• Conocimientos de metodologías lúdicas para trabajar con niños y niñas.</li><li>• Poseer habilidades para establecer canales de comunicación efectivos con las personas con las que le corresponde interactuar, transmitiendo mensajes claros y estableciendo relaciones de trabajo basadas en la cooperación y apoyo.</li></ul>
<b>Habilidades y Competencias requeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Motivación por el logro y la calidad: preocuparse por realizar un buen trabajo.</li><li>• Iniciativa y creatividad: capacidad de anticiparse a las situaciones, de crear y proyectar acciones a futuro, ser proactivo/a.</li><li>• Trabajo en equipo: Capacidad para apoyar, orientar, asumir actitud de colaboración, ser solidario y respetar el trabajo de los otros.</li><li>• Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva.</li><li>• Tolerancia a la Frustración</li><li>• Adaptabilidad y flexibilidad</li><li>• Manejo constructivo de conflictos</li><li>• Empático/a</li><li>• Salud compatible con el cargo</li></ul>
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
Honorarios Suma Alzada. De Marzo a Diciembre de 2022, 22 hrs Semanales: Ingreso Mensual: \$435.000.-	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
- Currículum vitae	



## BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO MONITORES /AS

### EQUIPO DE TRABAJO OFICINA PROGRAMA 4/7

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

- Copia Título Profesional
- Cópia Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos), cuando la hubiere.
- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Registro de inhabilidad para trabajar con menores de edad (antigüedad no superior a 30 días)

#### V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar en :

1.-Oficina de la Mujer, ubicado en calle María Eufrosia 1350 B, San Felipe, en horario de 8:00 a 13:00 y de 14:30 horas lunes a jueves y Viernes hasta las 12:00 horas.

Los antecedentes deben presentarse en sobrecerrado e indicar fuera de él:

- Concurso Público Oficina de la Mujer
- Cargo al que postula
- Nombre del Postulante
- Correo Electrónico
- Teléfono(s).

**El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá desde el 22 Febrero al 3 de Marzo 2023**

#### VIII CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHAS
Publicación	28 FEBRERO
Entrega de antecedentes	28 FEBRERO -9MARZO
Evaluación curricular	10MARZO
Citación a entrevista (vía telefónica)	10MARZO
Entrevista personal con Municipio (presencial)	13 MARZO
Resolución del concurso	14 MARZO

#### VII CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Municipalidad. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto"



**BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO MONITORES /AS**

**EQUIPO DE TRABAJO OFICINA PROGRAMA 4/7**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.